

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024.

En cumplimiento a la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, en su Capítulo V de la Planeación en Materia Archivística, Artículo 28 que a la letra dice:

“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”.

Por lo anterior se enumeran las acciones realizadas:

1. El 24 de enero del año 2024, se brindó retroalimentación para el seguimiento de actividades de conservación de archivo documental a personal del INSEJUPY.
2. El 29 de enero del año 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
3. El 29 de enero del año 2024, se aprobó el Programa Anual de Desarrollo archivístico del año 2024 y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
4. El 29 de enero del año 2024, se aprobó el Informe Anual del Programa de Desarrollo archivístico del año 2023 y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
5. El 29 de enero del año 2024, se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán correspondientes al ejercicio 2024.
6. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: “INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO”.
7. Personal del Archivo General del Estado de Yucatán, brindó asesoría al personal del INSEJUPY.
8. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: “INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y GUÍAS DE ARCHIVOS”.
9. El 10 de abril del año 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
10. El 10 de abril del año 2024, se aprobó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
11. El 10 de abril del año 2024, se aprobó el Catálogo de Disposición Documental del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; y se publicó en el portal electrónico del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.
12. El 19 de abril del año 2024, se contestó el cuestionario respecto a los Avances del Sistema Institucional de Archivos 2024.
13. El 15 de mayo del año 2024, el responsable del archivo de concentración y responsables de archivo de trámite y personal del INSEJUPY, recibieron asesoría respecto a la realización de transferencias primarias, brindado por el personal del Archivo General del Estado de Yucatán.





14. El día 01 de julio del año 2024, el Lic. Rodrigo Isaías González Sozaya, Director del Archivo General del Estado de Yucatán, informa: Acorde a lo dispuesto al Artículo 116 fracción VII de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, una vez valorado el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y las Fichas técnicas de valoración documental, han validado y asentado en su registro institucional, el cumplimiento del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, de estos instrumentos de control archivístico, alineados a las disposiciones existentes en la materia.
15. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: "VALORACIÓN DOCUMENTAL".
16. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: "BAJA DOCUMENTAL".
17. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: "PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO"
18. Se realizó la Transferencia primaria del archivo de trámite de la Dirección General al archivo de concentración, de los expedientes correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021 que concluyeron su vigencia documental de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental.
19. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS"
20. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: "ADMINISTRACIÓN Y MEDICIÓN DE RIESGOS".
21. Personal del INSEJUPY, se capacitó en el Taller virtual: Archivo histórico.

22. Con fecha 28 de noviembre del año 2024, se designaron:

Titular del Área coordinadora de Archivos del INSEJUPY al C.P. Manuel Antonio Aguilar Herrera

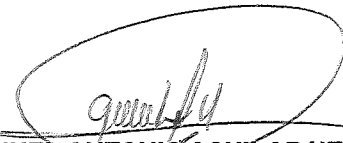
Responsable del Archivo de Concentración del INSEJUPY al Ing. Rodrigo Javier Vázquez Lizárraga

Responsable del Archivo Histórico del INSEJUPY al Lic. Pedro Joaquín Vázquez Gutiérrez

Responsable del Área de correspondencia del INSEJUPY a la Licda. Tania Gabriela González Rosas



M. EN D. DALIA ISELA PIÑA ALBERTO
Directora General del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
Autorizó



C.P. MANUEL ANTONIO AGUILAR HERRERA
Coordinador del Área de Archivos
Elaboró

